MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FORMATO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL
(ADICION/REDUCCION/LIBERACIÓN)

Solicitud No. 2025623002233

Fecha : día **18** mes **06** año **2025**

Tipo de Registro: Expedición **X** Adición ___ Reducción ___ Liberación ___

Tipo de Documento: **Contrato de Prestación de Servicios** Número: **319**

Proveedor: TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA **NIT o CC** 80005711-3

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR UBICADO EN BOGOTÃ• Y REGIONAL ANDINA SEDES TUNJA, IBAGUÃ‰ Y NEIVA.

Clasificación del gasto: FUNCIONAMIENTO **X** INVERSIÓN ___

Vigencia: ACTUAL **X** Valor: **271,984,000.00**

FUTURA _____ Valor: **0.00** No. Autorización

No Solicitud CDP 32625 **No CDP** 32625

RUBRO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	0.00	271,984,000.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL A REGISTRAR				**271,984,000.00**

Realizar consignación a la cuenta : CORRIENTE 057464331 de BANCO BOGOTÁ

Forma de Pago: FORMA DE PAGO:
La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA pagará al contratista el valor del contrato, en mensualidades vencidas previa presentación de la factura o documento equivalente, e incluidos todos los impuestos a que haya lugar; contra la relación de mantenimientos solicitados, ejecutados y aprobados o verificados por la supervisión con los respectivos soportes y de conformidad con los servicios efectivamente prestados.
En el mes de diciembre se pagará de la siguiente manera:
• Un primer pago con corte a 15 de diciembre de lo efectivamente entregado, el cual se cancelará el último día hábil de giro para el año en curso, de conformidad con lo establecido en la circular de cierre emitida por parte de la Dirección General de Crédito Público - DGCP y la

Dirección del Tesoro Nacional - DTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP.
• Un segundo pago del 16 al 31 de diciembre de lo efectivamente entregado, el cual se constituirá en Reserva Presupuestal de acuerdo a la Nota 5 del presente numeral. Todo lo anterior sin que la suma de estos supere el presupuesto oficial de la Entidad.
PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de presentación y radicación en el sistema de Gestión Documental ORFEO de la cuenta de cobro, acompañada de las facturas o documento equivalente, y dando previo cumplimiento de los Requisitos para el pago, que deben estar soportados con los documentos originales de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, certificado de paz y salvo del pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales así como los aportes a parafiscales es decir a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, si está obligada a contar con Revisoría Fiscal, (persona jurídica) o soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Persona Natural)...

Anexos: SOPORTE FIRMA CO SECOP - RUT- SIIF-CERTIFICACION BANCARIA- MINUTA

Observaciones: EL CONTRATISTA EXPEDIRA POLIZAS A FAVOR DE LA ENTIDAD

Dependencia Solicitante

Firma

Nombres y Apellidos OVIEDO DIAZ BELISA AMPARO
Cargo TECNICO ADMINISTRATIVO

No Registro Presupuestal **142425**